

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 26 DE ENERO DE 2012.**

### **PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 21/12/2011.**

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 21/12/2011 entregada con la convocatoria.

No se efectúan observaciones al acta, por tanto queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

### **SEGUNDO.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

1. Se han celebrado las asambleas de la **Ruta “Vía de la Plata” en Sevilla y Madrid**. En ellas ha finalizado la presidencia ejercida por este Ayuntamiento durante la última legislatura y que fue llevada a cabo por Juan Andrés Tovar. Recibió las felicitaciones de todos los presentes y, desde aquí, deseo manifestar esta misma satisfacción. Actualmente nuestra localidad ocupa uno de las vocalías en la Junta Directiva de la Asociación cuya presidencia ejerce la ciudad de Sevilla.

2. **Plan Provincial 2012**. A pesar de lo que se pueda pensar por la noticias aparecidas en algún medio de comunicación, he de informar que la cantidad presupuestada para las actuaciones del Plan Provincial correspondiente a 2012 a nuestro pueblo de 208.205 €, no es ni oficial (puesto que no nos han comunicado nada), ni se sabe cuándo será posible iniciar las actuaciones solicitadas y proyectadas: Urbanización del Paseo de Extremadura (desde Casa Claudio hasta cruce con carretera CC-38 con Imedexsa), Recambio del acerado de la calle Monfragüe y Mejoras en Piscina Municipal (renovación de césped, del sistema de riego y recambio de losetas). Suponemos que hasta el verano no será posible iniciar estas actuaciones que deben repercutir en la mejora de las infraestructuras locales, en ayudar a las empresas – principalmente en las del sector de la construcción- y en disminuir el desempleo local, puesto que con estas obras se podría dar trabajo a unas 10 personas durante un periodo de al menos 6 meses.

3. Situación actual de **Convenios con la Junta de Extremadura**. En la actualidad, sólo se ha recibido el Convenio de los celadores del Centro de Salud por valor de 28.032,00 €, pero sólo por seis meses (de enero a junio), en lugar de por un año como era lo habitual. El resto de los convenios: (Hogar y Pisos Tutelados (15.192 €), SAD Ley de Dependencia (54.619 €), Gestión del Museo del Queso (24.000 €), Centro Infantil “Zarapico” (100.000 €), Centro de Día (122.000 €), Escuela Permanente de Consumo (40.263 €) están pendientes; por lo que los/as trabajadores/as adscritos a ellos (35) están siendo sufragados, en tanto en cuanto podamos, con cargo a los fondos propios del Ayuntamiento.

4. Informaros de las actuaciones llevadas a cabo en el **pabellón de infantil del Colegio León Leal Ramos** como consecuencia del desprendimiento de bovedilla en una de las aulas. Indicar que, con los trabajadores municipales, se procedió a desalojar el pabellón, tal y como solicitaron desde la dirección provincial de educación, y se están realizando las pruebas oportunas para tratar de reparar la situación. Hasta la fecha, se ha realizado la llamada prueba de carga que “la ha pasado sin problemas” –según nos

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

indican- y esperamos a que nos informen de qué medidas son las que se van a tomar y que obras o reparaciones se van a realizar.

5. Eliminación de líneas de **autobús Casar-Cáceres y Cáceres-Casar**. Como todos ustedes saben y la moción que llevamos lo contempla han sido eliminadas seis líneas de autobús que realizan el recorrido entre nuestro pueblo y la capital. Deseo manifestar mi pesar y malestar por esta supresión de líneas que no hace más que ser un paso atrás en el desarrollo de nuestro pueblo.

6. Colocación de placas en árboles con nombres de niños/as nacidos en 2011. Continuando con la iniciativa del gobierno municipal, el día 7 de enero se procedió a la **colocación de una placa**, con el nombre y apellidos de cada uno de los niños y niñas nacidos en el año 2011 en nuestro pueblo en los árboles plantados en el Circuito Deportivo de la Charca. El total de placas colocadas ha sido de 42. Como siempre ha sido un acto que ha contado con una gran aceptación acudiendo todos los niños/as acompañados por sus padres, abuelos y familiares, gozando de una gran aprobación local y regional.

7. **Actividades y torneos deportivos navideños**. Comentar el amplio programa de las actividades llevadas a cabo desde las concejalías de Deportes y Juventud y Cultura en las fechas navideñas, durante las que se han desarrollado un variado **programa cultural-deportivo**. Resaltar, dentro de las actividades deportivas la carrera del turrón y el campeonato local de fútbol 7 celebrado en las instalaciones del campo de fútbol. Y, dentro de las navideñas, además de las tradicionales villancicos y cabalgata de Reyes.

8. Informar de la realización de **diversos cursos**, desarrollados a través de la Universidad Popular y del grupo Tagus en los que han participado (y participan) vecinos y vecinas de nuestro pueblo. Resaltar el de cocina, el de conductor de máquina retroexcavadora y el de bienestar animal. Además, desde el Sexpe nos han comunicado la realización en Casar de un curso de Quesería de 410 horas de duración y otro de Elaboración de Postres Lácteos de 110 horas, estando en estos momentos en proceso de selección de participantes y previsto su comienzo el 15 de febrero.

9. Informaros que el Centro Joven, llamado ya Espacio para la Convivencia y Ciudadanía Joven (**ECCJ**) abrió sus puertas a comienzos del pasado diciembre y se puso en pleno funcionamiento. Se realizan numerosas actividades en él impulsadas y propuestas por los/as jóvenes de nuestra localidad.

10. Obra de **vestuarios del campo de fútbol y urbanización** del acceso a los mismos. Indicar que continúan las obras subvencionadas con cargo al Inem de los vestuarios del campo de fútbol y el acceso a los mismos. Es la única obra que realizamos en estos momentos y que nos fue concedida con cargo al Aepsa hace unos seis meses. Espero que estén finalizadas a últimos del mes de febrero.... Y que podamos sustituirla por alguna otra actuación, pues es la única obra que tenemos para contratar a desempleados.

11. El pasado domingo 22 de enero se celebró la **XV Edición del Cross del Queso** en el Circuito Deportivo de la Charca de nuestra localidad. Como sabéis es considerada una prueba referente en el calendario de atletismo regional por su larga trayectoria y por las características del circuito. Es puntuable para la Liga de Campo a Través y para los Judex. Con un tiempo primaveral, impropio de estas fechas, participaron 376 atletas pertenecientes a clubes de toda la comunidad que mostraron un alto nivel competitivo.

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF N° P1005000C

12. Extracciones del Banco de Sangre. El día 4 de diciembre tuvo lugar en el Centro de Salud, a través de los técnicos del **Banco de Sangre**, la extracción de plasma a los donantes de sangre de nuestro pueblo. Se recogieron más de 100 bolsas de los aproximadamente 120 vecinos/as que acudieron a donar. Desde esta alcaldía, como siempre, agradecer la labor desinteresada a los numerosos donantes.

13. Final **Copa Federación de Baloncesto 2012**. El pasado fin de semana del 14 y 15 de enero se celebró en el Pabellón de Deportes Municipal los encuentros correspondientes a la fase final de la Copa Federación de Baloncesto 2012 en la que participaron los equipos de Mérida, Plasencia, Cáceres y Badajoz. Se celebraron tres intensos partidos ganando la final el equipo de Cáceres al de Mérida.

14. **Suspensión del Servicio de Podología de la Mancomunidad**. Debido al despido de la trabajadora que prestaba el servicio del llamado "Programa Universalizado de Podología" se ha suprimido el servicio. A través de él se realizaba el servicio de podología básica a la totalidad de la población mayor de 65 años. Es un error y una mala gestión puesto que, teniendo un escaso coste, cubría un amplio servicio para la gente más necesitada y que menos recursos tiene. Suprimido el servicio por la "falta de recursos", quizás sería mejor hablar, como muchas veces, de la falta de sensibilidad de las distintas administraciones supramunicipales, alejadas de las necesidades de los vecinos/as.

15. **Eliminación del Programa de Prevención de Drogodependencias** de la Mancomunidad, con el despido de la trabajadora que lo venía prestando. Este Programa mancomunado llevaba ya más de 15 años implantado.

Esta supresión y despido se une al del PIGEM (Igualdad de Género en el Empleo), al de Normalización y Discapacidad, al de Inclusión Social, al del Plan FIP, a la supresión de la plaza de delineante en la OGU y a otras medidas que ha supuesto que nuestra Mancomunidad despida a 7 trabajadores y prescindida de ciertos servicios a la ciudadanía, sin que eso haya supuesto una disminución de las aportaciones municipales.

Lamentamos que se produzcan estos despidos y se eliminen la prestación de servicios que son debidas a la falta de aportación de la Junta de Extremadura puesto que las localidades, los ayuntamientos, seguiremos aportando las mismas cantidades (o más) que las de años pasados.

16. **Evolución del paro en la localidad en el último año**. Con acciones como la anterior y otras semejantes lo que ha ocurrido es que aumentan las cifras de desempleados locales. Y para que las conozcamos realmente, os informo, por si no lo sabéis, que el número total de parados en Casar, a 31 de diciembre de 2011, es de 590, habiendo aumentado en el último año en 73 personas. Iniciamos 2011, con 524 parados disminuyendo progresivamente hasta los 487 a finales del mes de junio (-37 en los primeros seis meses, etapa Vara) y aumentando posteriormente hasta final de año llegando a los 590 (+103 en los meses de julio a diciembre, etapa Monago). Como veis es imprescindible realizar un Plan de Empleo Local lo más rápido posible tal y como se pidió a través de una moción (a la que se opuso el grupo del PP de este municipio), y suponemos que se realizará por la Junta de Extremadura, responsable de la política de empleo regional.

**TERCERO.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN FINAL Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA “MEJORA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL EN CASAR DE CÁCERES”.**

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la comisión informativa de Hacienda, Personal, Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 23/01/2012, en los siguientes términos:

“Se propone al pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación final de la obra “MEJORA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL CHARCA DEL HAMBRE EN CASAR DE CÁCERES”.

**SEGUNDO** -Aprobar la factura correspondiente a la citada certificación.”

Una vez debatida la propuesta, la Comisión por 3 votos a favor de Partido Socialista y 2 abstenciones de Partido Popular (hasta revisar expediente antes del Pleno) dictamina favorablemente dicha propuesta.”

Se somete a votación del asunto con el siguiente resultado:

Votos a favor: seis (6) emitidos por los miembros integrantes del Grupo Socialista.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cinco (5) manifestadas por los integrantes del Grupo Popular.

Por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**CUARTO.- CAMBIO DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.**

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la comisión informativa de Hacienda, Personal, Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 23/01/2012, en los siguientes términos:

“Se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Modificar la periodicidad de las sesiones plenarias a una cada tres meses, que se celebrará los últimos Jueves de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

**SEGUNDO.-** Las Comisiones Informativas celebrarán sesión ordinaria cuando se convoquen para el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno Ordinario.”

Una vez debatida la propuesta, la Comisión por 3 votos a favor de Partido Socialista y 2 en contra del Partido Popular dictamina favorablemente dicha propuesta.”

Se somete a votación del asunto con el siguiente resultado:

Votos a favor: seis (6) emitidos por los miembros integrantes del Grupo Socialista.

Votos en contra: cinco (5) manifestadas por los integrantes del Grupo Popular.

Por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

## **AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

### **QUINTO.- APROBACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE SUPRIMIDAS EN LA LOCALIDAD.**

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la comisión informativa de Hacienda, Personal, Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 23/01/2012, en los siguientes términos:

“La Comisión dictamina dejar sobre la mesa la moción para intentar consensuarla ambos grupos políticos antes de la celebración de la sesión plenaria.”

Se somete a votación del asunto con el siguiente resultado:

Votos a favor: seis (6) emitidos por los miembros integrantes del Grupo Socialista.

Votos en contra: cinco (5) manifestadas por los integrantes del Grupo Popular.

Por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobada la moción en los siguientes términos:

“El gobierno del PP de la Junta de Extremadura ha adoptado en las últimas semanas diversos acuerdos contrarios a la defensa del transporte público, que garantiza la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a los servicios públicos y privados, y especialmente de quienes no pueden disponer de vehículos privados, al mismo tiempo que causan un grave perjuicio al medio ambiente. Han permitido el aislamiento de Extremadura por transporte aéreo, se han olvidado de su reivindicación de priorizar las inversiones en el AVE y ahora reducen las aportaciones de la Junta de Extremadura al transporte público por carretera de los municipios medianos y pequeños de Extremadura.

Con ello se ha iniciado una marcha atrás en las conquistas realizadas en transporte público en Casar de Cáceres con la implantación del Plan de Transportes que mejoraba los horarios, con la construcción de la nueva Estación de Autobuses, con la ampliación de las paradas tanto en Casar de Cáceres como en Cáceres, con el transporte público y gratuito de los estudiantes, etc.

Con fecha de 28 de diciembre de 2011, se comunica a este Ayuntamiento, desde la Presidencia de la Fempex y por notificación que se traslada desde la Dirección General de Infraestructuras y Transportes de la Junta de Extremadura, que dejan de existir en 2012 una serie de servicios de líneas de transporte público regulares de viajeros por carretera que fueron implantadas por el Plan de Transportes de Extremadura.

Exactamente, en Casar de Cáceres, han sido suprimidos seis servicios de la línea regular de autobús que enlaza nuestra localidad con Cáceres.

Numerosos vecinos y vecinas se han visto afectados por este recorte de líneas, lo que incrementará las dificultades para acceder a sus trabajos, a los servicios sanitarios y educativos y a la oferta comercial y de ocio, con la implicación económica que conlleva y el trastorno a muchos ciudadanos, además del incremento en el uso del transporte privado, que es más perjudicial para el medio ambiente.

Alegando circunstancias económicas han sido suprimidos los autobuses que iban desde Casar a Cáceres a las 10.30, 13.30 y 18.30 horas; a la vez que también han

## **AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

quedado anulados los horarios de las 10.00, 15.05 y 18.00 horas que regresaban de Cáceres a Casar, lo que además ha supuesto una reestructuración de horarios que perjudicará el uso de los transportes públicos.

Se trata de un nuevo recorte de la Junta de Extremadura que nos vuelve a afectar, como otros anteriores, al nivel laboral y comercial, a la vez que incrementa una mayor precariedad económica en las familias de nuestra localidad. Supone además un recorte a los municipios pequeños y medianos, mientras se sigue subvencionando el transporte urbano de las grandes ciudades, lo que demuestra claramente que al PP no le importa el medio rural, perjudicando el desarrollo cohesionado de todos los municipios de Extremadura.

Es un atropello a los derechos de los ciudadanos. Todo el esfuerzo realizado para tener un servicio de autobuses digno enlazando la capital de la provincia con nuestro pueblo en casi todas las horas del día, a la vez que se volvían a instaurar las paradas en el casco urbano, de un solo golpe se elimina.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Casar de Cáceres presenta para su aprobación en el Pleno la siguiente MOCIÓN:

1. Que se exija desde este Ayuntamiento a la Dirección General de Infraestructuras y Transporte de la Junta de Extremadura la adopción de las medidas oportunas para la reinstauración y posterior mantenimiento de las líneas suprimidas, procediendo a la renegociación con el concesionario de autobuses de las aportaciones que venía realizando la Junta de Extremadura.
2. Iniciar una campaña de firmas ante la población para reclamar el incremento de los horarios de autobuses, en defensa del transporte público, solicitando la colaboración de los partidos políticos, sindicatos, asociaciones y colectivos de Casar de Cáceres.
3. Trasladar esta moción al Presidente de la Junta de Extremadura, al Consejero de Fomento de la Junta de Extremadura y al Presidente de la FEMPEX.”

### **SEXO.- AUTORIZACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DEL VUELO DE PARCELAS ENAJENADAS PROCEDENTES DE LA DEHESA BOYAL.**

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la comisión informativa de Hacienda, Personal, Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 23/01/2012, en los siguientes términos:

“Se da cuenta de la propuesta de acuerdo que se eleva para su informe en los siguiente

Debatido el asunto, la Comisión por unanimidad dictamina favorablemente la propuesta. “

Se somete a votación del asunto con el siguiente resultado:

Votos a favor: seis (6) emitidos por los miembros integrantes del Grupo Socialista.

Abstenciones: cinco (5) manifestadas por los integrantes del Grupo Popular.

Por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

**SEPTIMO.-RENUNCIA CONCEJAL D. JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.**

Se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D. Juan Andrés Tovar Mena.

**SEGUNDO.** Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales de D. Julián Tovar Campón siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia pregunta si algún grupo municipal quiere elevar al Pleno Corporativo alguna moción. No se presentan mociones de urgencia.

**OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Samuel Vivas Talavero dice que dado que ha dimitido el portavoz del Grupo Socialista y que el próximo pleno ordinario no es hasta dentro de tres meses, entiende que deben informar en este pleno quien va a ser el nuevo portavoz.

Pregunta que si finalmente se demostrase que la obra de mejora del Polígono Industrial Charca del Hambre no cumple con lo contratado y pagado, si el Sr. Alcalde se compromete a exigir la subsanación de las deficiencias y a proceder judicialmente contra las personas responsables, como por ejemplo el Director de las obras por falsedad en documento público, al certificar que se ha echado asfalto de un grosor y no ser cierto.

Quiere que conste en acta que el portavoz del Grupo Popular no ha acusado a nadie de corrupción, y que tampoco somos niños para que se nos amenace con denunciarlo.

Dice que estuvo en la Mesa de Contratación de la obra del Polígono y manifiesta que el autor del proyecto Victoriano Roncero es un "chusquero" porque la fecha del proyecto es de 2004 y en 2010 no actualizó los precios sólo corrigió a lápiz el importe del IVA al 18%. El Sr. Alcalde le pide que se dirija a él y no al público, puesto que está preguntándole a él; D. Samuel Vivas dice que el Sr. Alcalde manifiesta una actitud "fascista". D<sup>a</sup> Lola Ollero dice que no se pueden consentir esos continuos insultos hacia el equipo de gobierno. El Sr. Alcalde pide silencio a todos y pide a D. Samuel Vivas que sea concreto en sus ruegos y preguntas.

Continúa D. Samuel Vivas y dice que estuvo en la Mesa de Contratación y le resultó sospechoso que se presentaran 12 empresas a la licitación previa, presentando toda la documentación requerida y finalmente solo tres pujaran a la obra. El Sr. Alcalde le pide que centre el ruego, que no quiere entrar en valorar las descalificaciones y las afirmaciones tan rotundas que está haciendo sobre personas que no estuvieron presentes en la Mesa y que da a entender que no se enteró de nada de esa Mesa de

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

Contratación, y eso sí es preocupante; contesta D. Samuel Vivas que esto es lo que pasa cuando a la oposición se le intenta meter miedo.

Se concede la palabra a D. José Lorenzo Rocha que dice que el Sr. Alcalde ha dicho que hay 590 desempleados en Casar de Cáceres, le pide que deje de lamentarse y ponga una solución, y está se llama Oficina Municipal de Empleo y le pide que muestre así interés por un problema que tienen estos casareños que ha citado.

Manifiesta que el portavoz del Grupo Socialista ha acusado al portavoz del grupo Popular de haber llamado corrupto a alguien, entiende que el hecho de que se diga que se detecta sospecha en que alguna persona tiene cierto interés en algo, no significa que le este acusando de nada, pues el interés puede ser lícito y no suponer ninguna infracción en derecho.

Dice que el Portavoz Socialista no debería permitirse dar consejos al Grupo Popular, pues un político de larga trayectoria debería saber que en política no se debe aceptar el consejo de tu adversario. Cree que es el colmo que el portavoz del Grupo Socialista trate de hacerles ver como tienen que posicionarse, él que gobierne su casa, pero es un atrevimiento tratar de gobernar la ajena.

Finalmente manifiesta que si el equipo de gobierno piensa que con cuestiones como estas van a frenar sus tareas de oposición, están equivocados.

D. José Ramón Hidalgo comenta que sus compañeros propusieron en la Comisión de Festejos que se reuniese a la misma para ver cómo se hacían los carnavales, y esto no se ha hecho. Quiere saber qué se va a hacer y apunta que los actos tradicionales como "los bujacos" y el desfile entienden que están estancados, y consideran que los tiques y premios se deben organizar mejor.

Dice que los vecinos demandan que se ilumine el desfile que se hace en la Calle Larga bien para que se puedan ver los trajes por delante y por detrás.

También les ha comentado que se deben poner pasos de cebra en el carril verde en el cruce del Cerro de la Trinidad y la Pared Corchado.

Pregunta para que se ha hecho una zanja a todo lo largo de la piscina con las traseras de la Barriada de la Diputación, porque la acera estaba nueva de hace un año, no se podía haber previsto antes?.

Ruega que se repare la pista de pádel.

Dª. Milagros Ollero ruega que se ponga luz en las pistas de petanca, porque en este tiempo que hay menos horas de luz, cuando anochece no pueden jugar los usuarios.

D. Juan Andrés Tovar ruega al Sr. Alcalde que felicite a la Junta de Extremadura por el Plan de Empleo que ha presentado y que coincide con la moción que presentó el Grupo Socialista en un anterior pleno, donde el Grupo Popular votó en contra.

El Sr. Alcalde contesta en los siguientes términos:  
A D. Samuel Vivas:

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

Le pide que mantenga la cordura y la calma en sus intervenciones, porque después somos prisioneros de nuestras palabras, considera que hay que ser más prudente, si en la ejecución de la obra del polígono hay falsedad, será perseguida judicialmente, hoy se ha aprobado la certificación final de la obra, que es un acto administrativo, para justificar ante la Junta de Extremadura el importe gastado. Cuando vengán los técnicos de la Junta a examinar la obra, se verán las responsabilidades.

Le informará de la designación del nuevo Portavoz del Grupo Socialista cuando sea el momento, puesto que es el Grupo Municipal quien lo nombra, no el alcalde.

Le aclara que D. Victoriano Roncero no ha estado en la Mesa de Contratación para la adjudicación de la obra del Polígono Industrial, sino D. Federico Miguel, que es el Director de la obra, le explica como se adjudicó a la empresa que ha ejecutado y le ruega que no insulte a quien no puede defenderse. D. Samuel Vivas dice que se reitera en lo dicho.

A D. José Lorenzo Rocha:

Le informa que en el mes de enero de 2011 había 520 parados en la localidad, desde enero a julio bajaron a 480 (en seis meses del gobierno socialista); en esas fechas se produjo el cambio de gobierno en la Comunidad y así hemos pasado a 590 parados en el mes de diciembre de 2011 (110 parados más). Le dice que el empleo, la creación y mantenimiento del empleo, es competencia de la Junta de Extremadura y no de los ayuntamientos.

En cuanto a la Oficina Municipal de Empleo y Desarrollo le reitera que ya existe, que está en este ayuntamiento y hay una Técnica al frente y está haciendo una buena labor, pero para crear empleo lo que hace falta es poner en marcha un Plan de Empleo y que eso es lo que debe hacer la Junta de Extremadura, que es quien tiene la competencia.

Afirma que nadie ha llamado corrupto a su compañero; pero le recuerda que el Portavoz del Grupo Socialista se va sin saber a qué alcaldes del PP no recibió cuando era Presidente del Excm. Diputación Provincial y él dijo que si no era así dimitiría de su cargo de concejal. Está seguro que no va a cumplir con lo que dijo ni va a presentar a ningún alcalde, y que eso tiene otro nombre.

A D. José Ramón Hidalgo:

Que se ha hecho una reunión para organizar los carnavales con todas las Asociaciones y con los jóvenes del pueblo, dado que es una fiesta del y para el pueblo, en ella se trató de toda la programación de los Carnavales y también se habló de poner focos e informa del elevado coste de los mismos.

Respecto a los pasos de cebra le informa que se hizo el estudio de donde instalarlos con la Policía Local y están pendientes de pintar por parte de la empresa.

La zanja situada junto a la pared de la Piscina se ha hecho para instalar la conexión eléctrica y el alumbrado del Hotel Rural que se ha hecho; la obra la ha asumido por completo el Ministerio de Fomento y no ha tenido ningún coste para el Ayuntamiento y no se ha podido prever antes, porque ni sabíamos que íbamos a construir ese edificio ni que la conexión al mismo se iba a hacer desde ese sitio cuando se hizo ese acerado.

Dice que las pistas de padel están funcionando hace ya tiempo y se ha puesto los cristales que se rompieron.

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)**

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF N° P1005000C

A D<sup>a</sup>. Milagros Ollero

Le pide disculpas si se ha sonreído cuando ha hecho el ruego, pero es que se lo pidieron los usuarios hace escasamente cuatro días y ya les dijo que se pusiesen en contacto con la empresa Elecpanor, al igual que iba a hacer él, para que pusiesen un brazo de farola en ese lugar.

Para finalizar dice que les gusta hacer las cosas bien y felicita a D. Juan Andrés Tovar por lo bien que lo ha hecho, y le vuelve a recordar al portavoz del Grupo Popular que está a la espera de que le presente a los alcaldes del PP que no recibió su compañero cuando estaba como Presidente de la Diputación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintidós horas y tres minutos, en lugar y fecha arriba indicados, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA